



SEGOB
SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

MINUTA DE LA 8VA REUNIÓN DEL SUBGRUPO PARA ERRADICAR EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y NIÑAS MENORES DE 15 AÑOS DEL GIPEA

En las oficinas del CONAPO ubicadas en Dr. José María Vertiz 852, Colonia, Narvarte Poniente, 03020, Ciudad de México, siendo las diez horas con diez minutos del siete de mayo de dos mil diecinueve, se reunieron integrantes del Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15 Años del GIPEA, para revisar los avances en la ruta de trabajo para la implementación de los productos realizados por el Subgrupo durante el 2018, así como para concluir los pendientes.

Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA), dio la bienvenida a las y los participantes, en representación de la coordinación del Subgrupo, y posteriormente dio lectura al orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad:

1. Bienvenida y lectura del orden del día.
2. Ruta y mesas de trabajo 2019.
 - Mesa A. Gestión del conocimiento estratégico.
 - Mesa B. Estrategias interinstitucionales de prevención y comunicación.
 - Mesa C. Mecanismo para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (NAME).
3. Ruta de trabajo 2019, acciones adicionales.
4. Calendario de reuniones.
5. Recapitulación de acuerdos.
6. Cierre de la sesión.

El **punto dos** estuvo a cargo de Eunice Tania Jiménez Romano de la SE-SIPINNA, en donde se revisaron los avances en el cumplimiento de los productos programados en 2017 y 2018 por cada mesa temática.

Respecto a la **Mesa A. Gestión del conocimiento estratégico**, la SE-SIPINNA revisó las recomendaciones del documento "Análisis de causalidades del embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años" y depuró y/o reintegró algunas repetitivas quedando 52. Se comentó que a través del Subgrupo de atención a los GEPEAS, se impulsará la incorporación de las recomendaciones en las Estrategias Locales o Programas de Trabajo y que también se remitirán las recomendaciones a cada instancia integrante del GIPEA.

Con relación a la **Mesa B. Estrategias interinstitucionales de prevención y comunicación**, se abordó el tema del "Mecanismo de participación de NNA en la ejecución de la ENAPEA", en donde se acordó retomar los trabajos por parte del Subgrupo. Gabriela Polo Herrera de la SE-SIPINNA presentó los elementos a recuperar del documento, divididos por ámbito de acción, (prevención, participación, atención) y compartió una matriz que contiene las estrategias y los mecanismos.

En ese sentido se decidió revisar y/o ajustar el Mecanismo de Participación en su conjunto, además de señalar cuales serían los mecanismos para operativizar las estrategias que se están proponiendo, se partiría de lo que la SE-SIPINNA presentó en la reunión sumando las estrategias o las experiencias que se tienen desde las otras instituciones.



SEGOB
SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

Eunice Tania Jiménez Romano, comentó que para la operación de estos mecanismos de niñez y adolescencia, es necesario definir cuáles podrían ser implementados desde el ámbito federal y lo local, para hacerle una propuesta a los GEPEA estatales. Asimismo la SE-SIPINNA compartirá la matriz presentada para que las dependencias vayan complementando la información con los recursos financieros, humanos, que tienen en sus dependencias para conocer la viabilidad de cada mecanismo. Posteriormente, se sistematizarán las observaciones, de ser necesario se estaría convocando a una reunión de trabajo para presentar todas las propuestas y la definición de los documentos finales que se estarían dando a conocer en la siguiente reunión del GIPEA para su aprobación.

Yolanda Aguirre Platas de Inmujeres, preguntó si se iban hacer comentarios al documento del mecanismo con la finalidad de tener el documento en una versión que sea publicable, en tanto la matriz señaló que era para saber cómo y con qué se cuenta en las dependencias para operativizar los mecanismos.

María del Carmen Juárez Toledo de Inmujeres, señaló que el documento se compartiría con IMSS que también tiene grupos y sería conveniente desde ahorita incorporarlos al trabajo.

Omar Cruz Portilla de Elige, preguntó que si esa matriz aun no contenía los documentos que se tienen que hacer para cada mecanismos, se comentó que no, que primero se iban a revisar cuales eran viables y posteriormente se trabajaría en la elaboración de cada uno de los mecanismos. Yolanda Aguirre señaló que es necesario pensar en la elaboración y en el tiempo que se va a tardar su diseño, porque ya es medio año y haría falta también el pilotaje.

Respecto a la Atención al Acuerdo No. 11 tomado en la 15ª Reunión del GIPEA del 10 septiembre de 2018, sobre *Denuncias sobre abuso sexual infantil*, se comentó que en el mes de octubre se llevó a cabo la reunión entre este Subgrupo y la COMPREVNNA, y como resultado de esta se elaboró la Hoja de Ruta, la cual tuvo como objetivo establecer una metodología de trabajo para poder dar atención a todas las denuncias de abuso sexual. También se comentó que en los trabajos de la Reinstalación del SIPINNA el 30 abril, se aprobaron las "Acciones por la Niñez y Adolescencia contra la Violencia", una de las acciones es crear una "Línea telefónica de ayuda para niñas, niños y adolescentes. La SE-SIPINNA buscará mayor información sobre esta línea y respecto al diseño metodológico será el vínculo para que este subgrupo pueda participar, gestionará una reunión con la Coordinación de la COMPREVNNA para plantear las dudas y propuestas del Subgrupo.

Silvia Ramírez Romero de la SEP, señaló que la línea telefónica tendría que formar parte de una atención especializada y focalizada, que es un trabajo que no puede hacerse en aislado, sin una discusión entre las instituciones, se tiene que revisar bien el modelo o protocolo, para ver qué tipo de atención se está dirigiendo, reiteró que se debe de estudiar este asunto ya sea en la COMPREVNNA o en el Subgrupo pero es un trabajo que se debe de hacer, mencionó también que no está de acuerdo que solo sean el DIF y UNICEF, quienes vean lo de la Línea telefónica.

César García Sánchez de CONAPO, señaló que primero se deben de articular las acciones porque Inmujeres a través del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, informó lo del protocolo y que han pedido inclusive un estatus de los avances, lo que se ha reportado es que se estaba trabajando con la SE-SIPINNA, pero que se está a la espera de esta reactivación de funciones, comentó que se pueden unificar los mecanismos cumpliendo con las tareas



SEGOB
SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

administrativas para estar en conjunto todas las instancias. Además señaló que CONAPO se puede sumar a estos trabajos debido a que tiene un convenio con IMSS con la línea telefónica de PLANIFICATEL, si bien tienen otros objetivos distintos a esta línea, se está capacitando semanalmente a las y los asesores telefónicos en dos materias, la primera es respecto a la información científica que se tiene que dar y la segunda en la emocional, para tener este vínculo preciso, para poder dar la atención a niñas, niños y adolescentes.

Carmen Juarez Toledo, señaló que varias entidades federativas tienen call center diseñados, que ya no requerirían de estructura sino de capacitación al personal y varios de estos son para atender a personas que sufren violencia, se tendría que ver el diseño en donde ya existen, en donde ya hay personal capacitado incluso certificado y lo que se podría hacer son convenios para la atención ya precisa de la niñez en todos los sentidos.

Ana María Arenas Ballester del SNDIF, comentó que es importante la coordinación interinstitucional que se señala desde la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cuando se trabaja de manera aislada se evita tener una visión completa, solicitó reconsiderar la participación de las demás dependencias para tener una visión integral y se tengan mejores resultados.

Enrique Minor Campa, señaló que se parte de entender las diferentes problemáticas para establecer los mecanismos de apoyo y de intervención en su caso, respecto a la línea telefónica comentó que este trabajo se propone dentro del SIPINNA, comentó que existen esfuerzos y avances en la temática, pero no se ha culminado, en este sentido es necesario sumarse a los trabajos.

Carmen Betsabé Lugo Rodríguez del SNDIF, comentó que hay que considerar los recursos con que se cuenta, tal vez la clave no es hacer una línea más, sino utilizar los mecanismos existentes, ser realistas con el recurso y dedicarse mejor a la certificación de las personas. También que es importante involucrar a niñas, niños y adolescentes, que ellos digan cómo les gustaría o cómo hacer una comunicación asertiva, también se podría utilizar el mecanismo de participación para ello.

Eunice Tania Jimenez Romano, por su parte aclaró que este trabajo se hará desde la COMPREVNA y que la invitación concreta es que este Subgrupo se sume a los trabajos del diseño conceptual y aclaró que no sólo UNICEF y SNDIF están participando en los trabajos.

En cuanto al Acuerdo No. 6 tomado en la Reunión de Coordinación con el GEPEA Hidalgo el 28 de febrero de 2019, *la Mesa B del Subgrupo se reunirá para revisar y proponer los materiales que podrían ser utilizados para el pilotaje del mecanismo*, se informó que no ha habido avance. César García Sánchez, señaló que una vez que se defina la ruta de trabajo para el mecanismo se empezará a definir las ideas de difusión para las y los capacitadores, como difundir el mecanismo y la socialización del mecanismo en general.

Respecto a la **Mesa C. Mecanismo para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (NAME)**, se había acordado en la reunión antepasada que el GEPEA de Hidalgo haría una fusión entre dicho documento y el Protocolo que el estado trabajó, a pesar del envío, éste no cumple con las características de lo acordado.



SEGOB
SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

Se mencionaron tres alternativas que se tienen para darle continuidad a los trabajos del GIPEA

1. Realizar una nueva reunión de trabajo con el GEPEA, para elaborar el híbrido que se había acordado en reunión de febrero, ó
2. Proponer a la autoridad estatal que definan qué instrumento se pilotea: el Mecanismo de NAME o el protocolo propio, ó
3. Proponer al Estado pilotar el Mecanismo de NAME, tal como lo construimos y fue aprobado por el GIPEA.

Corina Martínez Sánchez de Balance Red, señaló que previamente se tiene que hacer un trabajo como Subgrupo, porque la reunión pasada fue un poco confusa y no se entendía que avances ya se tenían en el estado, se invitó hacer un trabajo previo en donde se trate de tener un avance y comentarlo con el GEPEA de Hidalgo, porque si no sería complicado bajar el instrumento.

Omar Cruz Portilla, señaló que el GEPEA ya viene trabajando un protocolo y no se sabe bajo qué criterios se está evaluando si funciona o no, y que lo que se acordó en esa mesa fue incorporar ese protocolo al mecanismo, que sólo era incorporar la figura del acompañamiento, en ese entendido se habría que trabajar una propuesta híbrida, porque si se operativiza lo que el GEPEA está trabajando, no nos va a servir para lo que es nuestro objetivo.

Blanca Rico Galindo de UNFPA informó que el GEPEA DE Hidalgo está esperando a que se pilotee el documento, dado que prácticamente consideran que es lo mismo lo del mecanismo con el protocolo y lo que faltaría según el GEPEA es la plataforma de registro, valdría la pena tener esta reunión con el GEPEA para que exista una apropiación del trabajo, si se hace el pilotaje como ellos quieren no va a ser funcional.

Yolanda Aguirre Platas, expresó que el Mecanismo debía de pilotarse tal como se aprobó, para ver si lo que realmente se trabajó en un año se va a poder implementar o no, si no para que se trabajó el mecanismo aprobado por el GIPEA, pero debido a que el estado ya tiene avances, cree conveniente que se pueda homologar o si ellos quieren implementar el suyo se puede hacer la ruta de seguimiento para poder recabar cual es la experiencia, del pilotaje que se haga del mecanismo en otro lugar, tal vez los resultados arrojen que es necesario tropicalizarlo, señaló que estas rutas son compatibles: pilotarlo en otro lugar y darle seguimiento al de Hidalgo.

Silvia Ramírez Romero señaló que lo que a ella le preocupa del protocolo de Hidalgo es que entra por la denuncia, habría que armonizarlo con las ventanas que ya existen en el mecanismo.

María del Carmen Juárez Toledo, señaló que el protocolo que envía el GEPEA de Hidalgo no está claro, ni siquiera tiene una metodología clara de lo que se pretende hacer, hay algunos vacíos como la figura de la "consejera", pero no se señala quien lo va a realizar, por otro lado tal vez el GEPEA quiera resaltar como grupo, pues es lo que ha reportado en su informe, pero independiente de eso, si se tiene que tener una reunión con el GEPEA para llegar a algún acuerdo, y aclarar puntos por ejemplo, omiten al sector salud, se da por entendido se menciona de manera muy general pero no lo puntualizan.



En ese sentido se acordó llevar a cabo una reunión con Hidalgo, para revisar con ellos esta posible fusión de documentos y aparte, proponer alguna otra entidad federativa, en donde se pudiera llevar a cabo el pilotaje del mecanismo tal y como fue aprobado en otra Entidad Federativa, para lo que se cabildeará a la brevedad, las posibilidades con los otros 3 GEPEAS que se auto propusieron el año pasado: Chihuahua, Michoacán y Tamaulipas.

Para el **tercer punto**, se invitó a las personas asistentes a reflexionar ¿qué más se va a realizar desde el Subgrupo para coadyuvar con el GIPEA al cumplimiento de la meta de la ENAPEA de erradicar el embarazo en menores de 15 años?, se acordó elaborar un taller para la elaboración de su Programa de Trabajo a mediano plazo, así como para la redefinición de las Mesas que lo conforman, el próximo 30 de mayo en las instalaciones de Balance A.C.

Como **cuarto punto** se presentó el calendario de reuniones del Subgrupo, el cual fue aprobado por las personas asistentes quedando las siguientes fechas: 19 de junio, 18 de septiembre y 11 de diciembre.

En relación con el **quinto punto** del orden del día, Eunice Tania Jiménez Romano dio lectura a los acuerdos emanados de esta reunión y posteriormente fueron enviados por correo electrónico.

No.	Descripción	Responsables	Fecha límite
1	Se remitirá a las personas titulares de las instancias de la APF que integran el GIPEA, oficio con las Recomendaciones para la Acción derivadas del documento Análisis de Casualidades , con el propósito de que sean consideradas en sus rutas de trabajo.	SE-SIPINNA	14 de mayo
2	Se aprueba la ruta de trabajo para concluir la elaboración del Mecanismo de Participación de NNA en la ejecución de la ENAPEA: 1. Se compartirá la última versión del Mecanismo de participación, así como la matriz con los mecanismos susceptibles de ser implementados. 2. Las instancias realizarán la revisión y/o ajuste del Mecanismo de Participación. Asimismo complementarán la información solicitada en la matriz sobre los mecanismos propuestos y podrán enriquecerla señalando algunos otros que ya se encuentren en operación en sus instituciones. 3. La SE-SIPINNA devolverá ambos documentos, quien dependiendo de los comentarios y/o propuestas recibidas, valorará la posibilidad de convocar a una nueva reunión del Subgrupo para revisar exclusivamente este asunto.	SE-SIPINNA	8 de mayo
		Todo el subgrupo	21 de mayo
		Todo el subgrupo	24 de mayo



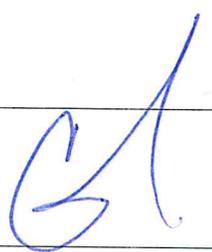
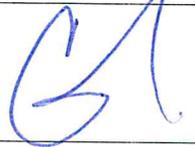
SEGOB
SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

	4. Se presentará el Mecanismo en la siguiente reunión del GIPEA para su aprobación.	Todo el subgrupo	26 de junio
3	La SE-SIPINNA buscará mayor información sobre los avances del proyecto "Línea telefónica de ayuda para niñas, niños y adolescentes" y gestionará una reunión con la Coordinación de la COMPREVNNA para plantear las dudas y propuestas del Subgrupo.	SE-SIPINNA	A la mayor brevedad
4	Respecto al Mecanismo para la Articulación Intersectorial se acuerda: 1. Realizar una nueva reunión de trabajo con el GEPEA de Hidalgo para trabajar la fusión del Mecanismo del Subgrupo y el Protocolo del GEPEA. 2. Se propondrá pilotear el Mecanismo de NAME tal como se construyó en otra Entidad Federativa, para lo que se cabildará las posibilidades con los otros 3 GEPEAS que se auto propusieron: Chihuahua, Michoacán y Tamaulipas.	SE-SIPINNA gestionará	A la mayor brevedad
5	Se realizará un taller con todo el Subgrupo para la elaboración de su Programa de Trabajo a mediano plazo, así como para la redefinición de las Mesas que lo conforman.	Todo el subgrupo En las instalaciones de Balance AC	30 de mayo 10:00 a 14:00 hrs.
6	Se aprueba el calendario de reuniones 2019.	Todo el subgrupo	No aplica

Como **último punto** del orden del día, se clausuró la reunión siendo las doce horas con cinco minutos del siete de mayo del dos mil diecinueve.

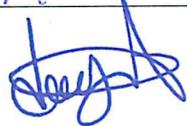
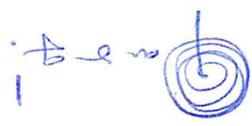
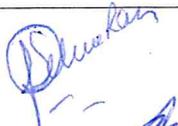
No.	Nombre y cargo	Instancia	Firma
1	Corina Martínez Martínez Oficial de Incidencia	Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C.	
2	Martha Moramay Gómez Regalado Jefa de Departamento	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	
3	César Andrés García Sánchez Director de Cultura Demográfica	Consejo Nacional de Población	



SEGOB
SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES

No.	Nombre y cargo	Instancia	Firma
4	Iliana Zárate Gutiérrez Subdirectora de Coordinación Estatal y Municipal	Consejo Nacional de Población	
5	Virginia Muñoz Pérez Enlace	Consejo Nacional de Población	
6	Valeria Vásquez Vásquez Coordinadora General	Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C.	 P.A.
7	Omar Cruz Portilla Investigador	Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C.	
8	Diego Guerrero Ruíz Jefe de Departamento de Coordinación Zona Norte	Instituto Mexicano de la Juventud	
9	María del Carmen Juárez Toledo Directora de Desarrollo Sostenible y Derechos Sociales de las Mujeres	Instituto Nacional de las Mujeres	P.A. 
10	Yolanda Aguirre Platas Subdirectora de Derechos Sociales, Sexuales y Reproductivos	Instituto Nacional de las Mujeres	P.A. 
11	Rita Magdalena Flores Herrera Jefa de Departamento	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	
12	Marisol Escudero Consultora en Políticas y Abogacía.	Ipas México, A.C.	
13	Mayra Torres Chaires Subdirectora de Salud Sexual y Reproductiva	Secretaria de Salud	
14	Silvia Ramírez Romero Directora de Área de la Oficialía Mayor	Secretaría de Educación Pública	
15	Enrique Minor Campa Coordinador de Operación	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	



SEGOB
SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

No.	Nombre y cargo	Instancia	Firma
16	Eunice Tania Jiménez Romano Directora de Área	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	
17	Julia Pantoja Peschard Subdirectora	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	
18	Jovita Aguilar Ponce Jefa de Departamento	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	
19	Carmen Betsabé Lugo Rodríguez Directora de Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	
20	Ana María Arenas Ballester Subdirectora de Desarrollo de Contenidos y Prevención.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	
21	Raffaella Schiavon Directora Técnica de Sección de Salud Reproductiva y de Adolescente	Sociedad Mexicana de Salud Pública	
23	Blanca Rico Galindo Oficial Nacional de Programa Salud Sexual y Reproductiva	UNFPA	